

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6938 *CORPORACIÓN EMPRESARIAL BARCELONESA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FR MANAEX, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 20 de marzo de 2012, la Junta General Extraordinaria de Socios de Corporación Empresarial Barcelonesa, Sociedad Limitada, reunida con carácter de universal, acordó la fusión por absorción de F.R. Manaex, Sociedad Anónima Unipersonal, por Corporación Empresarial Barcelonesa, Sociedad Limitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley. Se hace constar que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente que es el único socio.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 30 de marzo de 2012.- El Administrador Solidario de F.R. Manaex, Sociedad Anónima Unipersonal y el Secretario del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Barcelonesa, Sociedad Limitada.

ID: A120020331-1